

Table with columns: TARIFA, SUSCRIPTORES. Rows include 'A una columna', 'A dos columnas', 'A tres columnas' with rates for 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 100, 150, 200 subscribers.

COMUNICADOS, de precios convencionales

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

Hotel Continental

Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 5.

CORRESPONDENCIA

Madrid 22 de Febrero de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Antes de comenzar esta tarde la sesión del Congreso se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los individuos de la comisión del proyecto de clases pasivas de Ultramar con el señor Romero Robledo y el señor general Ochando.

Persona que asistió también a la reunión dijo que se había convenido el orden de discusión de las enmiendas, y cambiándose impresiones sobre el texto de las que están presentadas.

Parece ser que algunos individuos de la mayoría, que pudieran ser los señores Laiglesia, Danvila y algunos otros, no estaban muy conformes con que se cargara el presupuesto de la península con la indemnización del tercio que ha de abonarse a los casados con insulares que no hayan prestado servicios en Ultramar.

Decía el señor Romero Robledo al reanudarse la discusión del proyecto, contestando al señor Villanueva, que él no había transigido sino consigo mismo y por las trazas que lleva este asunto y los inconvenientes que se presentan por todas partes parece destinado a continuar siendo un llo en el que va envuelto el amor propio del ministro de Ultramar.

Hoy ha terminado la discusión de la totalidad del dictamen y cuando me retiraba de la tribuna quedaba en el uso de la palabra el señor Rodríguez San Pedro, defendiendo una enmienda al artículo 1.º del primitivo proyecto del señor Romero Robledo.

Hay presentadas siete enmiendas del señor Ochando, una del señor Vincenti y la que se discute ahora.

Además hay presentadas cinco enmiendas al proyecto de ley del señor Romero Robledo y que firman varios diputados antillanos que figuran en el partido liberal.

Como se verá por el texto de ellas tienen un criterio más radical que el proyecto del ministro.

La enmienda al art. 1.º dice: «Quedan sujetos a revisión los expedientes de todos los que disfruten cuantía, pensión, jubilación ó retiro por cualquiera de los Tesoros de Ultramar, debiendo reformarse las clasificaciones hechas conforme a las reglas siguientes:

1.º Para percibir haberes por las cajas de Ultramar deberá acreditarse que la mayor parte de los años de servicio exigidos por la legislación aplicable a cada caso para gozar haber pasivo, han sido prestados en aquellos países.

2.º Los pensionistas no podrán disfrutar en ningún caso del aumento concedido por las leyes sino tienen su domicilio y residen en las provincias ultramarinas, por cuyo Tesoro se paguen los referidos haberes.

3.º Las cuantías, jubilaciones retiros ó pensiones de cualquier clase declarada con posterioridad a las leyes de presupuestos de 13 de Julio de 1885 y 29 de Junio de 1888 se ajustaran a lo preceptuado en las mismas, considerándose a las cuantías Reales órdenes y clasificaciones se hayan acordado, reconociendo mayores derechos a los pensionistas de los que las citadas leyes les concedían.

EL ATLANTICO

los distinguidos políticos han tratado en su última conferencia asuntos de verdadera importancia.

No es necesario ser muy lince para adivinar cuáles serían estos asuntos. El «sunto del día» no ha perdonado ni al eminente tribuno, el cual anda hablando ahora de economías como cualquier Concha.

Dios nos libre de sospechar siquiera que el señor Castelar pierde el tiempo, como asimismo de menospreciar los problemas económicos, tan peliagados como cualesquiera otros, y en los cuales no ha de faltar materia para encarnar el verbo consabido. El señor Castelar está en su derecho y dentro de su deber acudiendo a donde le llaman los acontecimientos, como cualquier persona sería. ¿Por qué no ha de ser estadista él también?

En busca, pues, de asuntos serios y de personas serias, el señor Castelar llamó a las puertas del señor Sagasta. Necesitaba abrir su pecho y, por lo visto, el señor Sagasta tenía la llave. Al señor Castelar, que anda estos días hecho un pesimista como una loma, sólo podía consolarle su amigo D. Práxedes, que es el único valiente que «abriga todavía algunas esperanzas». Y, en efecto, el señor Castelar salió de casa del señor Sagasta con la esperanza de arreglar entre los dos un presupuesto de paz.

¿Quién habla de pesimismo? ¿Quiénes son los pesimistas? No faltaba más sino que, porque unos cuantos pacatos desesperaran, hubiera de desesperar Sagasta también. No; Sagasta todavía espera... ¿Cómo ha podido desesperar Castelar? Pero habiando se entiende la gente, y gracias a Dios, Sagasta y Castelar han hablado y se han entendido: el resultado ha sido una fórmula, que Castelar inventó y olvidó, pero que, recogida por Sagasta, éste se la devuelve a Castelar. «¿Por qué desesperar?—le ha dicho—¿Ya no te acuerdas de nuestro presupuesto de paz?»

Y la quinta enmienda, al artículo 9.º dice: Quedan derogadas todas las bonificaciones de tiempo, disposiciones, decretos y leyes que se opongan al cumplimiento de la presente. Firman estas enmiendas los señores Villanueva, Alvaro, Figueroa, conde de Torrepano, Gullón (don Eduardo) Alvarez Prida, Calvetón y marqués de Cuevas del Becerro.

La cuarta es el art. 6.º agregándose al del proyecto: ampliándose a los expedientes posteriores a la ley de 29 de Junio de 1888, a fin de rectificar conforme a las disposiciones de dicha ley las clasificaciones de haberes que se hayan concedido.

La quinta enmienda, al artículo 9.º dice: Quedan derogadas todas las bonificaciones de tiempo, disposiciones, decretos y leyes que se opongan al cumplimiento de la presente.

Firman estas enmiendas los señores Villanueva, Alvaro, Figueroa, conde de Torrepano, Gullón (don Eduardo) Alvarez Prida, Calvetón y marqués de Cuevas del Becerro.

Y la quinta enmienda, al artículo 9.º dice: Quedan derogadas todas las bonificaciones de tiempo, disposiciones, decretos y leyes que se opongan al cumplimiento de la presente.

Firman estas enmiendas los señores Villanueva, Alvaro, Figueroa, conde de Torrepano, Gullón (don Eduardo) Alvarez Prida, Calvetón y marqués de Cuevas del Becerro.

ALCANCE DE MADRID Madrid 22 de Febrero. La subcomisión de presupuestos que estudia el de Estado se ha reunido esta tarde, acordando una economía de un 10 por 100 en la partida relativa al cuerpo diplomático y consular, recargando más al primero de dichos capítulos.

Queda reunida la ponencia de los diputados que no están conformes con que se supriman las audiencias de lo criminal, a la hora de cerrar esta carta.

Los amigos del señor Necedal se reunieron ayer en el círculo integrista, que cuenta con unos 3.000 socios, para oír un discurso político-económico que aquél pronunció en dicho círculo y que fué calurosamente aplaudido.

En vista de la enfermedad del señor Bona ha sido nombrado el señor Castellote para sustituirle en la ponencia del Consejo Superior de la Marina que ha de dictaminar sobre el informe de la comisión de los astilleros del Nervión.

EL «PRESUPUESTO DE PAZ» Los señores Castelar y Sagasta han celebrado una conferencia, a la cual unos periódicos dan mucha importancia y otros ninguna. Lo cierto es que aque-

los asistentes una alocución cuyo principal pasaje es como sigue: «Doy gracias a Dios por haberme permitido llegar al décimo cuarto año de mi reinado pontificio; sin embargo, estos catorce años han sido catorce años de prisión durante los cuales no he puesto el pie fuera del Vaticano. Estoy persuadido que el Todo poderoso hará que llegue el día en que el Papa sea de nuevo libre en Roma.»

—Sabido es que estaba abierto un expediente de beatificación de Cristóbal Colón. Ahora resulta, según informes recibidos por un periódico católico austriaco, que se han suspendido las actas preparatorias de canonización por haberse reconocido que aquel grande hombre no reunía las condiciones previas requeridas.

ESTADOS UNIDOS El Senado ha votado la nueva ley prorrogando por diez años las vigentes que prescriben la inmigración de chinos. En ella se establece además la pena de seis meses de trabajos forzados para todo chino que habiendo sido expulsado vuelva al país, sin perjuicio de sufrir después nueva expulsión.

ALEMANIA El consejo de guerra de Ulm acaba de condenar a un sargento llamado Kober, del 26.º de dragones, como digno émulo de los verdugos, de que se han ocupado estos días el Reichstag y la prensa, acusados de malos tratamientos a los soldados. Este, cuando llegaba por la noche al cuartel hacía que sus subordinados y víctimas saltasen de la cama y los obligaba a hacer, en camisa, ejercicios penosísimos, de flexión de piernas y cintura, durante horas enteras, sin descansar, lo que los estenuaba horriblemente. Al que trataba de abrigarse ó daba muestras de fatiga le acosa a golpes. Condenado a seis meses de prisión, Kober se hizo mayor justicia suicidándose.

De estas fieras está lleno el ejército alemán, y quien sabe si no se descubrirán en otros iguales ó parecidos horrores, señales claras de que la barbarie reina por señora en la tierra en estos tiempos como en los otros.

FRANCIA El domingo se leyó la nueva encíclica del Papa en todas las catedrales, parroquias é iglesias de Francia.

La prensa republicana moderada la ha acogido con respetuosos elogios, por más que se empeña en vano en considerarla como una rectificación del manifiesto de los cardenales franceses, cuando en realidad es una confirmación explícita y justificativa, que le aclara y completa.

GACETILIBRO CONSEJO PRACTICO A mala parte has acudido, mi caro y antiguo colega, para que resuelva tus dudas y te señale el camino que debes emprender en ese apurado trance. Holgárame yo con saber el mio en trances no menos apurados, y con que nunca me faltara el valor en la hoy heroica empresa de llamar blanco a lo blanco y negro a lo negro. Tales son los tiempos, que lo mejor—lo más cómodo—es ceder, dejarse llevar, no meterse jamás a redentor, librándose así del peligro de resultar crucificado a la postre.

Tu deseas arrostrar ese riesgo, rebelde aún a las lecciones de la experiencia, y buscas para ello, si no mi complicidad en la campaña que ansias emprender, mi aprobación más ó menos terminante. Pero, ¿para qué la necesitas? ¿Qué ganarías con ella?... ¿Quién soy yo para autorizar esos «atrevimientos», como los llamará el vulgo de levita, sin concederte siquiera que obrarás con buena intención.

Como tuya, yo no dudo ni dudaré un instante de ella; pero tén en cuenta que no todos te conocen como yo, y considera además que es posible que te falten las fuerzas para triunfar en la pelea. Y si no triunfas, ¡desdichado de tí! Todos los hipócritas te irán encima; todos los legalistas te morderán, como perros rabiosos, y al fin te devorará el vulgo, el terrible vulgo, si es que no recurrirás a la huida. ¡Bonito final!

Es cierto que hoy, en fin de siglo, la Justicia es de todos y para todos; más ¿puedes asegurarme que ahí domine esa verdad y que la admitan en la práctica? Ah! desgraciado: teme el furor de las mansas clases conservadoras; no te metas en libros de caballería; no te preocupes jamás de que al vecino le saquen corto el chaleco, y ya verás lo que es vivir... Hasta engordarás, y roncarás como un sochantre.

Aunque ya no eres niño, todavía lo pareces; aún eres generoso é impresionista, y crees que todo se puede hacer y decir en esta tierra con tal de que los hechos y los dichos se ajusten a la conciencia y a la razón. ¡Adelantado estás de noticias! Predica, predica lo que piensas en tu periódico; ¡interésate en ese sumario; di que se debe hacer esto y probar esto otro; alega razones é interpreta a derechos la ley... Ni la caridad te salva! ¿Tienes título de abogado, vistes a diario la toga, usas placa de magistrado?... ¿Quién te ha dado vela en ese entierro?

En nuestro país, el mejor de los conocidos, todo está reglamentado al pelo y es un puro reglamento toda la vida. El hombre no es hombre, es el dueño de

un título, y con estos se reparte la suficiencia y la exclusión. La única ley que dirige la máquina social es la de la división del trabajo, y Dios te libre, si eres zapatero, aunque tengas sentido común, de emplearle en otra cosa que en hacer botas. Aquí todo está encasillado, hasta la inteligencia; y si tu vives en una casilla, en la de directores de periódicos políticos; ¿cómo has de poder meterte en la de los curiales?»

Por otra parte, los progresos del siglo, «las conquistas liberales y democráticas», aunque suficientes para poder blasfemar de Dios y ajustar las cuentas al Rey, todavía no permiten dirigir memoriales razonados a «la Sala». A nuestra Madre la Iglesia atácala, si quieres, en tu periódico; desobedece a tu obispo y discute sus pastorales, sobre todo si ellas te dan en lo vivo; búrtale del Rey, de la Reina madre y de la Reina abuela, principalmente si la debes a esta la camisa, como tantos los entorchados; pero, por San Pedro mi patrón! respeta la única institución que nos queda, la única inviolabilidad, y reflexión que si antes había aquello de «no me toque usted a la Marina», ahora hay lo de «no me toque usted a los Señores.» Y solo «un demagogo», un anarquista, puede desobedecer este santo, saludable precepto, gracias al cual vamos «tirando» como unos benditos y don Manuel pudo y don Eugenio puede llevar sus amigos al presupuesto.

Aquella campaña de la prensa madrileña cuando el célebre crimen de la calle de Fuencarral, campaña que tú quieres parodiar ahora, sin tener en cuenta que los señores vengarian en tí cuanto se tragaran en aquella ocasión, es muy mal modelo para imitado, especialmente en esa ciudad que vive en paz casi siempre, alejada de esa terrible batalla que hoy se riñe en los libros y las academias. ¿A qué reanudar la pelea y «brillar los ojos a la muchedumbre? ¿A qué demostrar una vez más la falibilidad humana? ¿A qué quitar la fé en las cosas de acá abajo, cuando a tantos desgraciados les falta en las eternas de allá arriba?... Déjalo, déjalo; no ayudes ni en tu pequeñez a la «insensata» campaña; mira que los bárbaros están a las puertas de Roma y hoy es más necesario que nunca hacer lo que los antiguos augures, guiar el ojo y pasar de largo.

Aquel largo, pesado, peligrosísimo combate a que se lanzó la prensa «insensata» con entusiasmo digno de mejores armas que las que empleo, nos hizo más daño, en opinión de mi vecino, que los sargentos de Ruiz Zorrilla, y ya lo has visto, hasta a las letras ha trascendido el combate, y La Piedra Angular, la última novela de la señora Pardo Bazán, es una bomba arrojada a la cúpula de las Salesas. ¿Vas tú a decir ahí lo de la bomba? ¿Vas a combatir también el legalismo? ¿Vas a tronar contra el «encasillado» y contra esas interpretaciones del Derecho Penal que han convertido la Justicia en otra Aduana y el Código en otros Aranceles?... Tente, por Dios, no te empeñes en que nos riamos de tí, y emplea la razón, el ingenio, en divertirnos en tu periódico, que no debe ser rimerero de papel sellado.

Que de esa causa se habla mucho en tu pueblo, que el público la discute, que los curiales se apasionan en pro y en contra: bueno, y ¿tú qué? ¿Eres pariente ó amigo del procesado? ¿Lo eres de la parte contraria? ¿Vas a ganar dinero metiéndote en camis? de once varas? Pues si no eres amigo ni pariente de nadie, ni vas a ganar más que disgustos, ¿para qué has de hacer e Quijote, y has de escandalizar a los buenos muchachos de todas las edades, y has de exponerte a ingresar en la cárcel por demostrar que el Derecho y la ley pugnan contra las rutinas?... ¡Qué enfermedad, qué manía la tuya! ¿Cuándo aprenderás a vivir como mi vecino, sin malgastar sangre ni exhibir la personalidad? Déjate de altruismos ridículos, sé más egoísta, domina esos nervios, no pienses más que en lo que te interese para comer bien y dormir mejor... y ¿quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

Se la bendiga, Fabio, aunque sea la cadena del presidio; y desear esto es lo mas que se pueda exigir a un cristiano empadronado. Lo otro es cursi; es dar pruebas de corazón en tiempos en los que el corazón es una viscra como el estómago... Calla, calla; no te metas en dibujos; déjalo andar, y guarda los gritos y las energías para cuando te pisen un callo. Entonces, sí, clama a los cielos y a la tierra y habla hasta de lo que no entiendas. En lo demás, imítame a mi, que desde que soy «prudente», como un rentista, no padezco un mal dolor de cabeza.

PEDRO SANCHEZ.

RESURREXIT Ya dije en mala prosa, el otro día que don Antonio le mató de un palo

EXTRANJERO LA SANTA SEDE En la recepción que tuvo lugar el sábado en el Vaticano, Su Santidad Leon XIII dirigió

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rates: 5, 5 50, 10, 15.

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

de esos que la política del siglo llama parlamentarios.

Hoy diré en versos malos, ó peores, que el difunto se encuentra bueno y sano, ó, si ustedes lo quieren de otro modo, que ya tenemos Paco.

Alegrémonos todos, ¡sursum corda! viva el fénix Romero... Redoblado!... (Así le llamo yo, porque son muchos los que le están doblando.)

Ni Francisco debiera de llamarse desde que está en el mundo por milagro: cuando un difunto vuelve á ser ministro debe llamarse Lázaro.

Mucho ha sufrido; mucho, en pocos días; primeramente la salió un Ochando, después muchos pasivos, después Cánovas, y después un catarro.

Con menos alifafes que los dichos se muere por ahí cualquier cristiano, y no vuelve á decir oste ni moste en diez millones de años.

Y, sin embargo, don Francisco vive y además va al Congreso y al Senado, y hasta se cantará por lo flamenco... ¡Me cachis con don Panchol

Antes que, por su gusto, la poltrona deje del buen Sivela entre las manos, hemos de ver arder, como Dios manda, un puro del estanco,

y á nuestros oradores concejiles cerrar el pico de oro, ó el de estaño, y á Santander cambiada en plaza fuerte por don Luis Manuel Pando,

y á Telesforo serio media hora, y hecho el ferrocarril del Meridiano y volar los borricos del tranvía como si fueran pájaros.

Que no hay pasivos, crisis ni Silvelas que puedan con el pollo antequerano, y hay quien dice que tiene siete vidas, lo mismo que los gatos.

STONE.

LAS CORTES

Sesiones del día 22 de Febrero de 1892.

SENADO

El Senado estuvo hoy muy concurrido, especialmente las tribunas, por el interés con que era esperada la interpelección del general Bermúdez Reina sobre asuntos de Guerra.

Principia la sesión jurando el cargo de senador el señor Navarro Rodrigo y á continuación el ministro de Ultramar lee el proyecto de cambios y recogida de billetes de Guerra emitidos por el Banco español de Cuba, mayores de cinco pesos.

En este proyecto de decreto se suspende el pago de cupones de Cuba de antes de 1886 que se presenten en rama y exigiendo garantías para el cobro en lo sucesivo.

El señor Romero Girón lamenta las ambigüedades á que dan lugar las recientes disposiciones prorrogando las exenciones del servicio de las armas de los mozos del actual reemplazo. Le contesta el ministro de la Guerra que en el cupo de 45.000 hombres están comprendidos los que se rediman. El señor Azcárraga dice: «Haré una aclaración para tranquilidad de las familias.»

El marqués de Perijá hace varias preguntas á los ministros de Hacienda y de la Guerra. Se extraña de que se hayan puesto cien hombres de infantería á las órdenes del jefe de Carabineros de Guipuzcoa, para que formen la zona final. El señor Azcárraga dice que esa disposición sólo es transitoria.

También el señor Merelo dirige una pregunta al ministro de Hacienda relativa al impuesto de minas.

Y comienza la interpelección del señor Bermúdez Reina.

Lamenta que el señor Azcárraga haya dispuesto del crédito del Banco para aplicarlo á las atenciones ordinarias.

Dice que el presupuesto ha sido recargado cerca de cinco millones y se han aumentado los gastos de todas las partidas correspondientes á este departamento.

Recuerda que la Junta de armamentos emitió dictamen para que fueran transformados los 280.000 fusiles que hay en los parques, y nada se ha hecho.

Acusa al señor Azcárraga de descortado en su gestión y de que rehuye á las economías gravando los presupuestos y eludiendo la buena división territorial.

Crítica el aumento de sueldo á los oficiales y la concesión de pensiones á los subalternos y exclama: «Compare su señoría esta conducta con los proyectos

de derechos pasivos de los de Ultramar.»

El ministro de la Guerra recuerda la oposición que el señor Bermúdez Reina viene haciendo á sus actos. Cree que sus decretos no serán tan malos como se ha querido suponer, porque hasta los periódicos de oposición les han dispensado cierta benevolencia.

Relata las economías y reformas que ha introducido, las cuales son verdad, como lo demuestra el que en el ejercicio de 1890 á 91 cubrió todos los gastos con los créditos que le concedía el presupuesto, y hubo un sobrante de 170.000 pesetas, y en el primer trimestre del actual ejercicio ha debido de sobrar 72.000 pesetas, esperándose que en los meses que restan aún se duplicará, por lo menos, esta cantidad.

Con respecto del armamento, expone las dificultades con que hoy día se lucha por los muchos inventos que se hacen y lo expuesto que es decidirse por un sistema que luego podría ser un error muy caro.

Lee las principales naciones de Europa y la de los Estados Unidos con los datos de los armamentos que poseen y demuestra que en todas ellas se están haciendo experiencias, sin haberse decidido aún por ningún modelo.

Se muestra partidario del servicio obligatorio, pero no como está en otras naciones, sino respetando la educación y condiciones de cada cual y destinándole á donde sus servicios puedan ser más útiles al Estado y á la vez les sirvan para practicar los estudios que tengan hechos. Dice que todo esto ya lo ha expuesto en el proyecto de ley que tiene presentado á las Cortes.

A la hora en que me retiro comienza á rectificar el señor Bermúdez Reina.

CASAS PARA OBREROS.

La construcción de barrios de casas para obreros es hoy un asunto de actualidad palpitante para Santander, y que debiera atraer la atención general con mayor interés aun que las disputas concejiles.

La iniciativa está dada por el general Pando; la segunda con generoso desprendimiento nuestro convecino el señor Villacampa: aquél dejó con ese objeto la primera suma de 2,500 pesetas en poder de la Alcaldía; éste pone, al propio fin, á disposición de la sociedad obrera «Hijos del trabajo» terrenos donde edificar.

Lo que ahora falta es un plan y el desarrollo del pensamiento con elementos de vitalidad firmes y estables.

Pero es el caso que aquí no hay ningún problema nuevo que resolver, la edificación de barrios para obreros está ya prácticamente planteada en multitud de ciudades, no nos atrevemos á decir que de España, pero sí del extranjero. Se trata únicamente de imitar buenos ejemplos, y quedan solo lo que los franceses llaman *les embarras du choix*, las perplejidades de la elección.

Por uno de los mejores que seguir tenemos el que se ofrece en un artículo publicado en el último número del *Economist français*, y en ese concepto recomendamos su lectura no solo á la consideración de los donantes antes citados y de los «Hijos del trabajo», cuyos donativos pudieran muy bien trocarse en participaciones en la empresa, que regalarían á quien quisieran, sino á la de todo hombre de negocios que deseé emprender uno bueno para sí y para el prójimo, mejorando las condiciones de vida á las familias obreras, harto acreedoras á la solicitud fraternal y amparo de las acomodadas, como lo recomiendan las enseñanzas cristianas.

Demos, pues, una ó dos semanas de respiro á la laboriosa y persistente preocupación de nuestros asuntos meramente lucrativos, á nuestros afanosos cuidados de medro personal, y congréguese las voluntades en la común aspiración de una buena obra que no compromete los propios intereses, sino que los beneficia directamente, además del beneficio que á todas las clases sociales refuye del mejoramiento de una de ellas, precisamente la que más le necesita.

En 1886 cuatro vecinos de Lyon, —un banquero, dos ingenieros y un tintorero— constituyeron entre ellos una Sociedad

con objeto de construir en dicha ciudad casas destinadas á los obreros que reunirán á la baratura la mayor suma posible de comodidades.

Esa Sociedad posee actualmente 55 casas (35 ya acabadas y 20 que lo estarán dentro de un par de meses) con 647 viviendas sanas, bien ventiladas y confortables, todas ellas ocupadas ya 6 comprometidas de antemano.

Después de satisfechos todos los gastos puntualmente, los accionistas percibieron desde el principio un dividendo de 4 por 100, aun durante el periodo de la construcción, y en 31 de Diciembre de 1890 la reserva llegaba á 45.041'58 francos.

Así han logrado los fundadores de la Sociedad mejorar la habitación de las familias obreras con economía para las mismas y demostrar que en esa benéfica obra pueden hallar los capitales un rendimiento seguro y remunerador.

Lo primero que para ello se hizo fué elegir terrenos en las inmediaciones de los barrios obreros donde las familias de estos vivían en tugurios inmundos, procediendo en esta información con toda seriedad y parsimonia. Resultaba de ella que en esas condiciones detestables una vivienda compuesta de tres piezas costaba 322,50 francos al año.

En seguida se estudió el sistema ó tipo de las casas que habrían de construirse, si las aisladas y con jardín ó las de 6 y 7 pisos, que es el tipo general de las de Lyon; optándose al fin por un sistema intermedio: el de 4 pisos con patio central plantado de árboles ó arbustos, sin que el exterior ofreciera un aspecto de cuartel ó palaustero que es repulsivo á las familias, sino el más aproximado á lo usual y corriente.

Antes de un año, después de puesta la primera piedra, ya estaban terminadas las cinco primeras casas. Su construcción es de mampostería desde el cimientito hasta cierta altura del primer cuerpo ó planta baja, y de cemento de escoria todo lo demás, como el que desde hace veinte años se emplea en Lyon con gran resultado. Las paredes hechas con este material resisten mejor al fuego que los compuestos con productos calcáreos, y como son menos conductores del calor, hacen las habitaciones menos frías en invierno y más frescas en verano. Con dicho material se pueden dejar abiertos los huecos de puertas y ventanas sin necesidad de sillería labrada. Y finalmente, resulta una economía considerable, aun después del aumento que allí ha tenido el precio de la escoria.

La fachada de una casa aislada presenta una longitud de 12'05 metros; la de dos casas contiguas es de 10, m 80. La altura desde la planta hasta encima de la cornisa mide 15, m 80, y hasta la cumbre 18 90.

Hé aquí el interior: una escalera de piedra, bien clara y ventilada por anchas ventanas en cada descanso, sirve para todos los pisos; un plinto ó faja saliente para defensa de los muros sube por ellos á lo largo de toda la escalera la cual está alumbrado con gas hasta el cuarto piso—lo cual según el articulista que extractamos constituye un gran adelanto en ciudades como Lyon, donde hasta las escaleras de los barrios acomodados ofrecen un aspecto repugnante. Los pisos son de hierro, en vez de viguetas, ladrillo hueco y cemento de escoria cubierto con una capa de tierra bien seca, destinada á apagar los ruidos: los suelos todos son de madera de roble. A pesar de que el gasto aumenta en 4 francos por metro superficial de suelo, la Sociedad no ha vacilado en emplear en todos ellos la tabla de roble ó encina, con exclusión del pino, á causa de que la porosidad y poca densidad de éste hace que se manche mucho y sea difícil limpiarle, presentando al poco tiempo de uso un aspecto sucio, además de que acaba por exfoliarse en delgadas astillas, con peligro para los niños.—Las alturas de los pisos son los siguientes: en la planta baja, 3 m 34; la del primero 3 m 14; la del 2.º 2, m 94; y la del 4.º 2, m 70. La planta baja se dedica generalmente á tiendas y almacenes.

(Se continuará)

SECCION DE NOTICIAS

Cartas detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad por ser desconocidos sus destinatarios;

Agustín Cortinas, Blanca 23; Pedro Cubas, Huertas de la Villa 6, 1.ª dcha.; Asunción Calderón, Cervantes 5, 4.º; Crescencia del Campo, Burgos 22 y 24, Santander; Gabina Cobos, Rnamente 23; Maximina Castañeda, Hotel Continental núm. 1; Gervasio Crespo, Muelle de las Naos 7 pral. dcha.; Catalina Castillo, Compañía 8, 3.º; Angela Carminate, Santa Clara, Santander; Anita Cortina (telegrama); A. Campoamor, compañía de zarzuela, Teatro, Santander; Leon Conde, Peña Herbosa 12 boardilla; José Castillo, San Simón, 4, 3.º; Manuel Díaz Ortiz, Santander; señores Schomburg, Caballero y Compañía, Santander; Valentina Cano, Muelle 36; Juana Colsa, Rincón 11 principal; Juan Calvo, Cuesta del Hospital 18 principal; señor encargado de la fábrica de cerillas La Positiva, Vicente Cacho, Carvajal 2 duplicado; Francisco Carrera, Santander; Rosa del Campo, Cuesta 8 principal, Aurelia Callejo, Cervantes, carbonería; José Carrizo y Miera, Santander; Isabel Cano, calle de Riegos número 7 primero; Ramón Díaz Cabeza, Hospital civil; Lucien Drapier, Santander, Agustín Estévez, Santander; N. N. (El Trompeta) comerciante en loros, San Francisco; José E. Peña, Santander; Jubito Echegoyen, en la cárcel, Sres. Escalera y Sala, Santander; José Escarpín, San Fernando 40, primero; Cayetano España Fernández, Atarazanas.

A las tres de la tarde de ayer cruzaba un carro tirado por bueyes, por la calle de Solares en el instante crítico de atravesar la máquina del ferrocarril que se ha construido hasta dicho pueblo.

Espantados los bueyes, tropezaron con la garita destinada á los empleados de consumos, haciéndola pedazos.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna.

Hoy ha comenzado la información suplementaria en la célebre causa de falsedad que se sigue en esta audiencia, y esta tarde ha prestado declaración ante el Juzgado el francés Dufaur.

De hoy

● Anoche se probó el alumbrado eléctrico en algunos cafés y otros establecimientos de esta ciudad.

El resultado ha sido en extremo satisfactorio, y es de creer que el citado alumbrado se adopte definitivamente con preferencia á los conocidos.

Hoy se verá en la sala primera de la Audiencia la causa por doble homicidio ocurrido en Santotis, de Tudanca, la noche del 21 de Julio.

Los procesados son Lucio González, de Casar de Periedo, y otros cuatro jóvenes de Tudanca.

Las defensas están encomendadas á los señores Oñaves y Botín.

Ayer continuaba aliviado el hijo del Sr. Gobernador civil, tan gravemente enfermo hace tres días. Esperase ya su inmediato restablecimiento, y así lo deseamos vivamente.

Hoy han llegado á la estación del ferrocarril del Norte, por pequeña velocidad, los bultos siguientes:

1 de carbón para Rodríguez; 109 harina para Trevilla; 92 paja para Diez; 100 sal para Illera; 100 centeno al portador; 116 harina para Illera; 90 paja para Soto; 2 alubias para Cubero; 40 petróleo para Peña; 25 para Velasco; 25 para García y 162 salvado para Illera.

Se vende un piano vertical en buen uso.

Darán razón en esta imprenta.

● El excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 del corriente, acordó proveer por concurso una plaza de auxiliar de jardinero municipal que se halla vacante, dotada con el haber anual de 730 pesetas, se anuncia por término de seis días, á contar desde la inserción de éste en el *Boletín oficial* de la provincia para que los que se crean aptos presenten sus solicitudes en la Secretaría municipal, debiendo reunir las siguientes condiciones:

Primera. Los aspirantes á esta plaza no tendrán menos de 23 años y no excederán de 40.

Segunda. Ser de profesión labrador y estar enterados en el ramo de jardinería, y

Tercera. Ser de buena conducta y saber leer y escribir.

En el último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta diócesis correspondiente al día 21 del actual, dirige el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo al clero y fieles de la misma una excitación para que coadyuven á la celebración del Jubileo Episcopal del Sumo Pontífice, cuyo quinquagésimo aniversario se cumplirá el 19 de Febrero de 1893, secundando así la iniciativa de la Junta general de la Obra de los Congresos y Comités católicos de Italia que alentada por el benéfico de Su Santidad ha propuesto: 1.º fomentar y llevar á cabo peregrinaciones á Roma; 2.º aumentar la colecta para el óbolo de San Pedro, 3.º procurar el desarrollo de las sociedades católicas dedicadas á la enseñanza ú otro fin social; al propio tiempo que se promueve y activa la construcción, en el nuevo

ensanche de la capital del orbe católico cerca del Vaticano, un suntuoso templo bajo la advocación de San Joaquín, como ofrenda al Soberano Pontífice. Para este efecto se abre una suscripción cuya primera lista se publica ya en dicho número del «Boletín Oficial Eclesiástico.»

En el tren correo llegó ayer tarde á esta ciudad el ingeniero de la inspección de ferrocarriles del Norte, señor Pelayo Manco, quien ayer mismo reconoció de nuevo la línea del ferrocarril de Solares.

Hoy probablemente, si el tiempo lo permite, se verificará por el señor ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia y una comisión de la Junta de Obras del puerto en unión del ingeniero director, la recepción del nuevo gánguil del tren de limpia.

● A las once y media de anoche se produjo un escándalo en el Café Brillante, siendo detenido el promovedor.

Procedente de esta ciudad han llegado á Bilbao los señores Flocon y don Ramón Andonegui, y procedente de Santoña á la misma ciudad, don Simón Rubio y hermano.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS

St. Con el braguero *centrico-regulador* y *clausor-restrictivo*, aparatos inventados por el reputado especialista D. Pedro Ramón, para la curación de las quebraduras; aprobados por la Real Academia. Su autor tiene concedidos dos reales privilegios.

Carmen 84, piso 1.º, Barcelona (Pídase el catálogo.)

Audiencia

Hoy se ha visto en juicio oral ante la Sección primera y Tribunal Jurado la causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Angel Sarabia Ortiz y Celedonio Berros Diego, procesados por delito de robo de aves en una huerta propia de don Andrés Zubillaga.

El señor Abogado fiscal modificó, en vista del resultado de la prueba, sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los hecho que dieron origen al sumario son constitutivos de un delito de hurto comprendido en el número 4.º del art. 31 del Código penal, de autores del mismo á los dos encausados concurriendo las agravantes de nocturnidad y escalamiento en cuanto á los dos, la atenuante de ser menor de 18 años el Angel y menor de 15 el Celedonio, concluyendo por pedir se condene al primero á 200 pesetas de multa y al segundo á 125, y á los dos al pago de 11 pesetas por vía de indemnización al perjudicado.

La defensa, disconforme en todo con el ministerio fiscal, también modificó sus conclusiones, presentando escrito definitivo, en el que consigna que el hecho constituye el hurto que pena el artículo 531, que es autor único el Berros, que concurre en favor de este la atenuante de ser menor de 18 años, sin ninguna agravante, y que procede condenarle á 2 meses y un día de arresto mayor y la absolución del Sarabia por no haber tenido participación alguna. En vista de la nueva calificación y habiendo optado el defensor por el Tribunal de Derecho á quien compete el castigo del delito, se retiraron los Jurados por ser ya innecesarios.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Budapest 22.—El emperador de Austria ha llegado á esta capital, habiendo obtenido un cariñoso recibimiento.

Londres 22.—«The Standard» publica un despacho recibido de Buenos Aires diciendo que el señor Saenz Peña es el que reúne las mayores probabilidades para ser elegido presidente de la República.

Paris 22.—Los despachos de Bruselas dicen que todavía sigue en estudio el proyecto de contratar un empréstito de cuarenta millones reembolsable en setenta y cinco años.

Dicho empréstito será destinado á los trabajos públicos y creación de estaciones marítimas.

Paris 22.—Los obreros curtidores de Tours se han declarado en huelga ante la negativa de los directores de algunas fábricas de aumentarles el jornal.

Los delegados de la federación de sindicatos hacen grandes esfuerzos para convencer á los huelguistas á que renuncen sus trabajos en vista de que su petición no está justificada.

Roma 22.—El Papa ha aplazado para el día dos de marzo, aniversario de su nacimiento, la recepción solemne en el Vaticano.

Se cree que con este motivo, Su Santidad pronunciará un importante discurso.

Buda Pesth 22.—El emperador presidirá esta tarde la apertura del Parlamento húngaro.

Según se asegura el discurso del tro-

no contiene declaraciones pacíficas y anuncia la presentación de importantes proyectos.

Paris 22.—Mientras el señor Laur no obtenga la autorización del Senado para procesar al señor Constans, el fiscal no podrá entablar la acusación contra éste por el incidente ocurrido en la Cámara.

Paris 22.—El lenguaje de la prensa rusa sobre la crisis francesa ha producido aquí deplorable efecto. Uno de los órganos más importantes de la cancillería moscovita dice que la política francesa toma un cariz que inspira profunda pena a los verdaderos amigos de Francia y regocijo a sus adversarios.

A la necesidad de conservar y estrechar más la alianza con Rusia se atribuye el propósito del señor Carnot de confiar la formación del nuevo gabinete al señor Ribot, propósito que por desgracia no prevaleció en vista de la enérgica actitud de los radicales, de todo punto hostiles al ministro de Negocios dimisionarios por sus antecedentes conservadores.

Tempoco lo verían con buenos ojos los ultra-proteccionistas a causa de la tendencia favorable a la reforma de la escala alcohólica que manifestó dicho ministro al discutirse el asunto referente a los vinos españoles.

Está llamando la atención la campaña iniciada por una parte de la prensa de los departamentos con motivo de la crisis ministerial. Dice que los actuales representantes del país no tienen poderes para discutir un asunto tan grave como la separación de la Iglesia del Estado, como pretenden los radicales, y que por lo tanto, si se quiere llevar la cuestión religiosa al Parlamento, es preciso que se proceda a nuevas elecciones. Entonces se verá lo que piensa el país y si la mayoría de los electores está conforme con estos proyectos que han venido a perturbar los sentimientos religiosos.

Conforme anunciaba un telegrama anterior, hoy mismo designará el presidente de la República a la persona encargada de formar el nuevo gabinete. El señor Carnot desea sinceramente que este sea de conciliación porque de otra suerte no sería viable. Si no puede conseguirse este resultado, se apelará a un ministerio de negocios.

Ahora que se habla tanto de medicamentos cuya base es la savia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al señor Lagasse quien, desde hace treinta años, extrae con ingeniosos aparatos la savia fresca de los pinos marítimos de las Landas. Esta savia convertida en jarabe (Jarabe de savia de pino de Lagasse) es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etcétera, y es muy superior a la brea, que es bueneamente un producto de la descomposición del pino marítimo.

Sucede con frecuencia que los esfuerzos de trabajo intelectual y material a que nos vemos obligados, producen invencible lassitud, imposibilidad de trabajar, falta absoluta de actividad con pérdida del apetito, pesadez de cabeza, dolores sordos en los miembros. Para combatir ese estado, algunas Cápsulas de Quina de Pelletier (exigir el nombre Pelletier en cada cápsula), son incomparables, pues devuelven en breve al organismo energía, actividad, fuerza y salud.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO DE LA TARDE DE AYER EXTRANJERO

Nafragio Madrid 23—8,45 m. Telegramas de Londres dan nue-

vas noticias del naufragio ocurrido en la costa de Cornuailles a que ayer me refería.

El buque naufragó era de nacionalidad italiana y se llamaba «Trotello Fadris».

Las víctimas han sido 26.

INTERIOR

La escuadra inglesa Madrid 23 (8,45 m.)

Ha llegado a Málaga la escuadra inglesa.

La manda el almirante Seymour.

A bordo del crucero «Inmortalty» ha fallecido un oficial católico. Esta tarde se celebrará el entierro.

De la Gaceta

La «Gaceta» publica hoy el real decreto encargando interinamente al general Azcárraga de la cartera de Marina.

Además inserta otro decreto concediendo un crédito para la conducción a Cuba, durante este mes, de mil braceros peninsulares.

Firma de la Reina Madrid 23—11.

La Reina ha firmado esta tarde un decreto ampliando el número de zonas fiscales.

El señor Aguirre ha sido nombrado por otro decreto ordenador de pagos del ministerio de Fomento.

Y vocal de la junta de Clases pasivas, don Manuel Cos Gayón, vacando el Gobierno civil de Cuenca.

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJERO

La crisis francesa.—Amenazas al presidente Madrid 23—10,50 n.

Telegrafían de París, asegurando que se encargará al señor Rouvier la formación del nuevo ministerio, con el señor Constans, como ministro del Interior.

Insístese en la idea de disolver las Cámaras.

Los radicales amenazan al presidente Carnot si las disuelve.

INTERIOR

Los pasivos de Ultramar.—Declaraciones de Sagasta Madrid 23—10,45 n.

Durante la sesión del Congreso, el señor Romero Robledo excitó al partido liberal para que determinara su criterio respecto a la ley sobre los derechos pasivos de Ultramar.

Le contestó el señor Sagasta declarando que desea se respeten los derechos legítimamente adquiridos; cree así mismo que las leyes de 1885 y 1888 determinan suficientemente los derechos adquiridos con anterioridad; respecto a lo porvenir apoyará tan sólo aquellas reformas que produzcan economías.

Habló después el señor Laserna

con objeto de apoyar una enmienda que ha de votarse mañana.

Economías en Gobernación

Madrid 23—10,50 n.

La subcomisión del presupuesto de Gobernación desea hacer en el dicho departamento mayores economías de las que ha propuesto el señor Elduayen.

Nada se ha acordado aún sobre este asunto.

Reunión de diputados

Madrid 23.—11 n.

El señor Moret tiene decidido propósito de convocar cuanto antes a todos aquellos diputados que se encuentran interesados en la cuestión de los vinos.

Zonas fiscales

Madrid 23.—11,10 n.

Las zonas fiscales aduaneras que se extienden por fronteras y costas comenzarán a regir desde el día 15 de marzo próximo.

Rumores de crisis.—Opinión fusionista

Madrid 23—11,15 n.

Circulan rumores sobre próxima crisis.

Algunos fusionistas desacreditados dicen que un ministerio intermedio dividiría a los conservadores y adelantaría seguramente la vuelta de los liberales al poder, pero perjudicaría mucho a las instituciones.

Reducción de sueldos.—Nuevas economías

Madrid 23—11,20 n.

La opinión pública muéstrase favorable a la reducción que se intenta de los sueldos al personal de la magistratura.

—Se asegura harase considerable reducción en el presupuesto del ministerio de Fomento.

Infanta enferma.—Muerte de Velarde

Madrid 23.—11,30 n.

Se ha agravado en su dolencia la infanta duquesa de Montpensier. Según telegrafían de Sevilla han acudido presurosos a dicha ciudad el infante don Antonio y la condesa de París.

—Ha fallecido el eminente poeta don Joaé Velarde.

Un ministro enfermo.—Choque de trenes en Francia.

Madrid 23.—11,40 n.

Continúa enfermo con anginas el señor Linares, ministro de Fomento. El padecimiento le obliga a guardar cama.

—En la estación de Saint-Denis, chocó anoche un tren de viajeros con otro que estaba de maniobras, resultando un maquinista muerto y cuarenta heridos, graves algunos de ellos.

Madrid 24.—12,10 m.

La Infanta Duquesa de Montpensier se encuentra peor en su enfermedad.

Dado caso que se insista por la subcomisión de presupuestos de Gobernación en hacer más economías en el mismo, se suprimirán trescientas estaciones telegráficas subalternas.

MENCHETA

COTIZACIONES

MADRID.

Table with 3 columns: Item, Día 22, Día 23. Includes 9 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Id. emisión de 1890, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París a 8 días.

BARCELONA.

Table with 3 columns: Item, Día 22, Día 23. Includes 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia.

BOLSIN.

Table with 3 columns: Item, Día 22, Día 23. Includes Madrid 12 noche, por 100 interior.

THE LIVERPOOL AND LONDON AND GLOBE

Compañía de Seguros Contra incendios y sobre la vida. Establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836. Esta Compañía efectúa los seguros y los premios corrientes de la plaza Su situación en 1890. Capital social, pesetas, 50,000,000 Fondo de reserva, 48,675,000 Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrarios al principio establecido en casi todas las demas Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y unida esta circunstancia a los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece a los asegurados la mas sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos. Diríjase a sus Agentes SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA Muelle, 17, entresuelo.—SANTANDER.

COÑAC DE UVAS DE ESPAÑA

FABRICADO DE PURO VINO EN LA GRAN DESTILERIA DE BARCELÓ Y TORRES MALAGA. Proveedores efectivos de la Real Casa. 7 Grandes Medallas de oro.—35 Medallas y diplomas de varias Exposiciones. En calidad, aroma, delicadeza y fiura, compite con las más célebres marcas extranjeras.—Ventas al detall, en los principales cafés y ultramarinos de Europa.—Al por mayor, pidanse catálogos y muestras, gratis a sus abricantes.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Ouesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Gaditano de 5.145 id.; Santandereño, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.630 id. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 24 de Febrero el rápido vapor nombrado

MADRILEÑO

su capitán D. Sotero de Tellería. Admite carga a flete y pasajeros. Para más informes diríjase a sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 3 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza, STRASSBURG Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjase a los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17, —Teléfono núm. 102.

LICOR CHARMETTES

verde, amarillo y blanco. Su rival por su sabor delicioso, así como por sus propiedades digestivas. UNICO PUNTO DE VENTA EN SANTANDER CONFITERIA GADITANA, MUELLE NÚM. 16

ORO.

Se toma a 12 por 100 el alfonsino y a 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4. Tambien se toman billetes de los Bancos extranjeros.

se vende

En el pueblo de Pomaluengo, valle de Castañeda, se vende una casa vivienda, de bajos, piso y desván, con cieios rasos en el principal, y huerta cerrada sobre si, de 8 carros de cabida y poblada de árboles frutales, cuyos bienes pertenecen a la testamentaria de doña Manuela Afete, y sus albaceas D. Juan Manuel Mazarrasa y D. Leocadio de la Mora, están encargados de vender, y dispuestos a hacerlo por la mitad del precio que dichos bienes representan. 9

VENTA

En la calle de Cisneros, núm. 7, esquina a la de Isabel la Católica, se vende una casa, de tres pisos, guardilla y planta baja, en la cual tiene instalado su mostrador y cabrete, siendo propio para un establecimiento. Informarán en esta redacción. 15—5

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

Hay grandes partidas de este grano que se cede a 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos a D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Juncos y don Leandro Hermsilla del Comercio de Santander. 44

CEBADA Y MAIZ SUPERIORES DEL PAIS

a precios arreglados. Diríjase a los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA

EN casa particular se alquila un gabinete amueblado, con asistencia, a propósito para un médico, un sacerdote, etc. Informarán en esta Administración. 15-7

Huerta de la viuda de Paz

SAN FERNANDO, 48. Árboles frutales y de adorno. Coníferos.—Palmeras, etc.—Arbustos varios.—Rosales.—Flores en tiestos.—Gran surtido de eucaliptos. Precios económicos.

Imprenta de EL ATLANTICO SANTANDER.

porque mis manos temblaban cada vez que cogía un objeto cualquiera. Me asomé a la ventana, en parte por gozar del aire fresco de la mañana, y en parte también para contemplar el cuarto del doctor Burbus, donde había pasado la víspera una velada cuyo solo recuerdo me hacía temblar. Todo lo que había visto por la noche en aquella extraña habitación, se me apareció de nuevo durante mis intranquilos sueños. Y aún en aquel momento, a la luz del día, si por casualidad cerraba los ojos, veía desfilar ante mi las grotescas pinturas de la alcoba del doctor, veía a este mismo y su horrible esqueleto, y la imposibilidad de librarme de estos recuerdos y visiones me era aún más penosa que mis sufrimientos físicos. En cuanto al doctor no parecía re-

morderle la conciencia en lo más mínimo ni experimentar el más pequeño sufrimiento. No obstante el frío de la noche, habeis dejado abierta su ventana, y la tabla sobre que había hecho la peligrosa correría no estaba retirada sino a medias. En fin el buen hombre roncaba todavía a aquella hora con tal fuerza, que hubiera agitado las cortinas, caso de tenerlas en su lecho. En aquel momento abría Felipe la puerta de su cuarto, y encontrándome de pie a la ventana, sin vestirme, la cara pálida y desecha, viéndome mirar fijamente la casa de enfrente y rascarme con aire pensativo detrás de la oreja, tomó su aspecto más lúgubre, plegó las manos y me dirigió una triste mirada. Miréle también yo, pero adivinando en su actitud que dirigía al cielo mentalmente una ferviente plegaria,

vir contigo. Uno de los dos debe abandonar la casa ¡tú ó yo! Estas últimas palabras fueron proferidas de un profundo suspiro. Aunque en total no me era de todo desagradable abandonar la casa de Reiszmehl, y después de todo lo que había pasado, esta rama del comercio, se me había hecho singularmente odioso, no dejaba de tener presente también, que mi familia me vería salir con el más vivo disgusto, y no dejaria de colocarme en otra tienda, donde mi condicion fuera tal vez peor todavía. Así es que no dejé de alamarme la declaración de Felipe, y no sabia qué contestarle, cuando de repente me acordé de cierta alusión del doctor Burgos, a no sé qué historia acaecida en el primer piso de la casa Reiszmehl. Cogida alvuelo, y aplicándola inmediatamente a Felipe, le dije con

hizo todo negro para mí; el único recuerdo que he conservado, aunque un poco vago, es que el doctor estaba lló contra mí en imprecaciones é injurias. Sentí enseguida que golpeaba con un bastón en la parte de mi cuerpo que le ofrecía en perspectiva, y a cada golpe que recibía, me obligaba a avanzar un paso. Por fin, experimenté la sensación de una atmósfera más caliente, rodé sobre el piso de mi cuarto, y me dormí enseguida. Pero no fué este el término de mi suplicio. Bien pronto me sentí sacudido y pellizcado, y cuando con gran esfuerzo abrí los ojos, vi levantarse ante mí una figura que tomé al principio por el esqueleto de Burbus, pero en la que no tardé en reconocer a mi colega Felipe, que con muchos esfuerzos y agudos suspiros me llevó a la cama, donde no tardé en caer en profundo sueño.

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

El sábado 20 de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor
Capitán don Inocencio Goitir.
El 23 martes de Febrero saldrá para
Sevilla y escalas el vapor
Capitán don Clemente Villalaveitia.
consignatario en Santander don Anselmo Martínez Zorrilla.
Teléfono número 25.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en
los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

CABO PEÑAS
TRIANA

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS,
establecida en Londres el año 1720.

Agente general:
DON J. A. ROUSSE, (Bilbao)

GARANTIAS
Su historia y su crédito de 171 años que esta Compañía tiene
de existencia
Su capital de 400.000 L. S. E. S. efectivas,
según balance demostrativo.

CONDICIONES:
De las más breves y libera'es.
PREMIOS:
de los más moderados

Apoderado en Santander:
José Rodríguez López-(Muelle, núm. 22)

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES
DE

Aiceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Looches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjén, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivarnaises, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jean, Desirée, Pretiense, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hôpital, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTES.

Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Fes. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

CURACION RAPIDA
DE LA
TOS FERINA
Con los arabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrelavega, F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 u. Dr. Giffre, Compañía, 22

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA
que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Compagnie Generale Transatlantique
"APORES-CORREOS FRANCESES"
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Febrero, el vapor **LABRADOR**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 18 de Febrero el vapor **CANADA**
y para Saint Nazaire el 29 de Febrero el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

GRAN BAZAR ARAGONES
ATARAZANAS 14 SANTANDER
Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles

Haylo todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.

TELEFONO, NUM. 327

LINEA DE VAPORES SERRA
Y
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

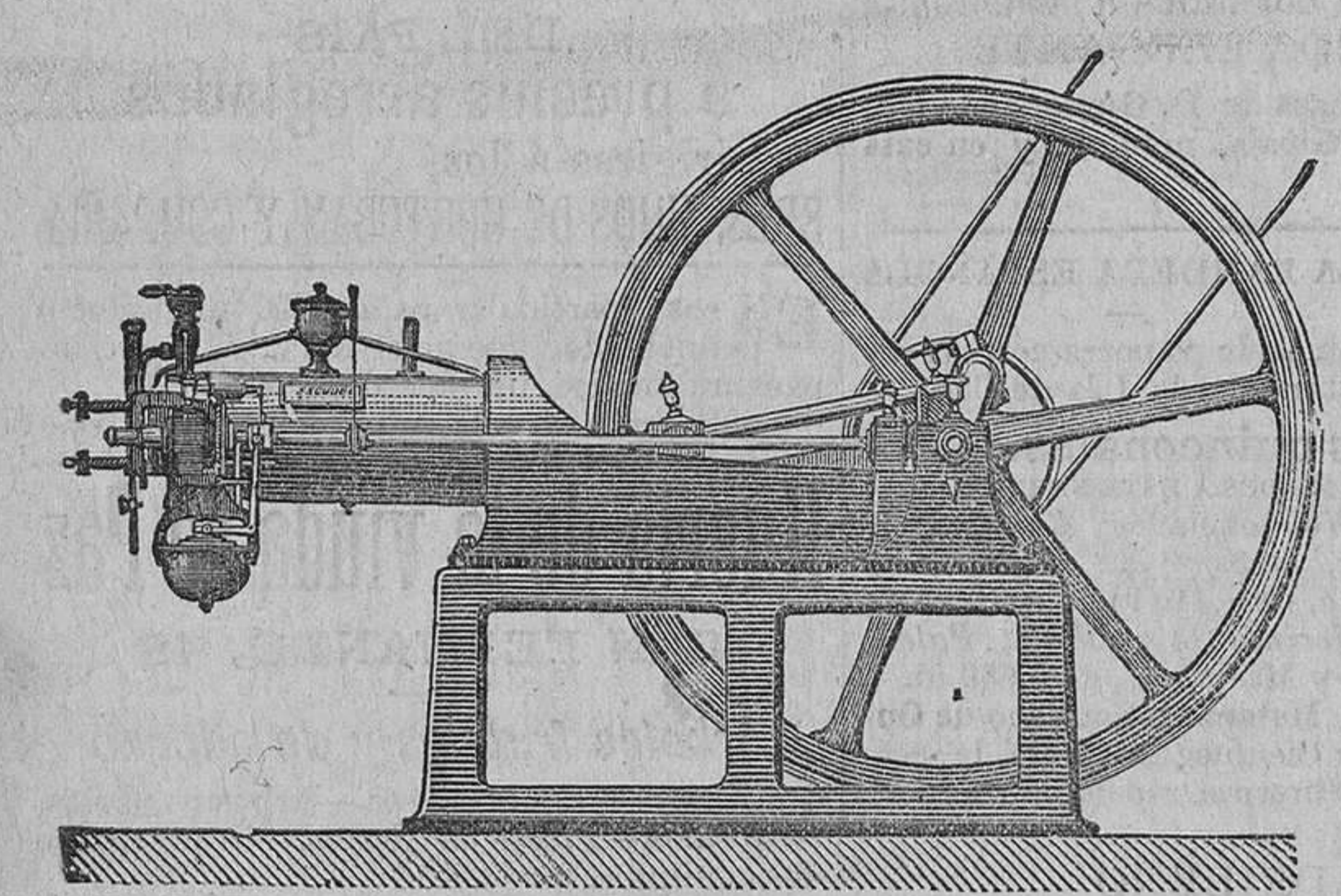
Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:
JACOLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, FEDERICO el 3 de Marzo.
y Cienfuegos
Habana, Matanzas, Guantánamo, Cienfuegos, ALICIA el 9 de idem.
denas, Santiago de Cuba y Cienfuegos GUIDO el 16 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 23 de idem.
Habana Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, PEDRO el 30 de idem.
y Cienfuegos.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE
Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA
SALIDAS QUINCENALES
SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 9 de Marzo el rápido vapor
IDA

Admite carga á flete y pasajeros.
para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Areibo.
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.



MIGUEL ESCUDER
BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cort éduplicados, 7

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocido, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas contruidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores res de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

CAPITULO VII

TRISTEZA

Me desperté al día siguiente á los primeros resplandores de una mañana gris y triste.

¡Ay! No menos tristes eran mis pensamientos; me encontraba en un estado tanto más espantoso, cuanto que no sabia si mi malestar era consecuencia de mi velada en casa del doctor ó el principio de alguna grave enfermedad. Era víctima de la más negra melancolía que ha llenado jamás el alma de un mortal.

Mi cabeza era un volcán, y cuando

— 129 —

dados me desagradaban en extremo, y que le agradecería infinito que no se ocupara de mi en adelante.

Felipe no esperaba, con seguridad, semejante respuesta de parte de su subordinado, y, francamente, creo que en cualquier otro momento no se la hubiera dado. Levantó las manos sin separarlas sobre su pecho, inclinó la cabeza, y con voz débil, después de una larga pausa, no pudiéndose contener, dejó escapar estas palabras:

—Es preciso que yo diga al amo, que después de la acción de que te hiciste culpable para con su digna hermana; después del trato cruel que diste á la pobre Fanny, sin hablar del poco respeto que te mereció el sombrero del principal y aún el principal mismo; en fin, después de tu conducta de anoche, me es imposible tenerte más tiempo por auxiliar y vi-

— 128 —

á propósito de mi ligereza y mi depravación, no puede resistir un movimiento de rabia, y le pregunté malhumorado lo que queria.

—¡Oh! nada—replicó con lentitud solemne.—Quería saber solamente si te resientes de tu caída de anoche: nada más.

—¿Mi caída? Yo no he caído—repliqué.—¿Dejaré de saberlo?

Al oír estas palabras una sonrisa dolorosa se dibujó en sus labios.

—¡Dios mio!—añadió.—Entonces te encontrabas en un estado en que no se sabe si se está de pie ó en tierra. Y en semejante estado, suponiendo que el cuerpo no caiga, el espíritu al menos da una caída grave.

Noté que el buen apóstol iba á darme un sermón, y como no me sentía de humor para escucharle, le dije con viveza que me dejara en paz. Añadió con cólera que todos sus cui-

— 125 —

procuraba recogerme y mirar á mi alrededor, veía que el cuarto, la mesa, las sillas, todo daba vueltas á mi alrededor como la vispera. Tuve que cerrar los ojos para escapar á este vértigo, y entonces me pareció que alguien me cogía por los cabellos y me obligaba á beber agua caliente.

Volvíame en la cama en todos sentidos y capitulaba conmigo mismo de cuarto en cuarto de hora, hasta que por fin la crisis llegó al paroxismo. Oí á Felipe toser en su cuarto, dar vueltas, patear y entregarse, en una palabra, á todo el estrépito con que acompañaba cada mañana su tocado.

Me levante y me encontré mejor de lo que esperaba. Tenía miedo de caer al suelo, pero pudo sostenerme bien sobre las piernas. Lo único que me inquietaba era una indecible debilidad, y era incapaz de explicarme

— 125 —

Me levante y me encontré mejor de lo que esperaba. Tenía miedo de caer al suelo, pero pudo sostenerme bien sobre las piernas. Lo único que me inquietaba era una indecible debilidad, y era incapaz de explicarme